

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PLURENFOKE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril de 2015, siendo las 10h:30 en el domicilio de la compañía ubicado en la Fernando Ayarza No.279 y Carlos Montúfar, con la presencia de los señores Socios cuya lista se anexa a la presente Acta, comparecen: la Señora María Elena Rodríguez Yáñez, con 200 participaciones, Señora Carla Terán, con 200 participaciones; Todas las participaciones son nominativas de un dólar americano cada una. La Junta General es presidida por la señora Carla Terán, en su calidad de Presidenta y actúa como secretario la señora María Elena Rodríguez Yáñez, Gerente General de la Compañía. Presidencia dispone que se constate el quórum, estableciéndose la presencia de los señores Socios anteriormente nombrados, de conformidad con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se reunió la Junta con el número de Socios asistentes, que equivale al 100.00% del Capital Pagado de la Compañía. Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura a la convocatoria:

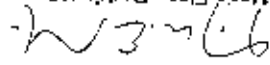
**CONVOCATORIA
A JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PLURENFOKE CIA. LTDA.**

De conformidad con el Art. 14. Del Estatuto Social de Plurenfoke Cia. Ltda., me permito convocar a los señores socios, a la Junta Universal Ordinaria, que se celebrará en Quito el día 03 de abril del 2015 a las 10H00, en el local de la compañía, Fernando Ayarza No.279 y Carlos Montúfar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
4. Fijar la distribución de los Señores Administradores de la Compañía.

Los documentos a conocerse en la Junta Universal Ordinaria, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Quito, 27 de marzo de 2015


María Elena Rodríguez
GERENTE GENERAL

Leída la convocatoria y el orden del día se aprueba sin modificaciones.

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General.

Se da lectura el informe del señor Gerente General, quien además manifiesta que la Cia. se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente acta.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014.

Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos. La Junta dispone además que se agregue copias certificadas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a la presente Acta.

3. Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En la relación al resultado obtenido en el ejercicio del año 2014, se decide repartir a los socios conforme se cuente con la liquidez necesaria.

4. Fijar la retribución de los señores Administradores de la Compañía.

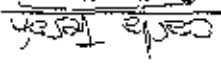
La Junta por unanimidad, resuelve delegar al Directorio de la Compañía para que fije las retribuciones de los señores Administradores de la Compañía.

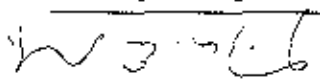
Sin haber otro punto que tratar se concede un receso de breves minutos para la redacción de la presente Acta, luego de los cuales se reinicia la Junta General dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2014.


CARLA TERÁN
Presidente de la Junta


MARÍA ELENA RODRÍGUEZ
Gerente General- Secretario